

2017-18 TASFA

Solicitud de Ayuda Económica Estatal de Texas

julio 1, 2017 – junio 30, **2018**

La Solicitud para ayuda económica estatal de Texas (TASFA) ayuda determinar la elegibilidad para ayuda financiera estatal administrada por instituciones de educación superior. Estudiantes que están clasificados como residentes de Texas y no califican para ayuda estudiantil federal utilizando la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) se anima completar el TASFA. Para confirmar los requisitos de elegibilidad de ayuda financiera federal, visite www.fafsa.ed.gov o visite la oficina de asistencia económica de a la institución a dónde vas asistir el año escolar 2017-18. Por favor noten que esta aplicación no se puede utilizar para determinar el estado de su residencia o ser la determinación final de elegibilidad para ayuda financiera estatal.

Para completar esta solicitud, cada elemento dentro de las secciones aplicables deben ser respondidas. Para aclaraciones sobre temas específicos y para una lista de escuelas que aceptan el TASFA, consulte la sección Notas. Si usted tiene más preguntas, póngase en contacto con la oficina de asistencia económica de su institución.

El plazo para consideración prioritaria, para la mayoría de instituciones educativas superior, es el 15 de marzo, 2017 para el año escolar 2017-18. Es recomiendo que solicitantes envíen todos los requisitos y la solicitud completa antes del 15 de marzo, 2017 a la institución a donde van a asistir.

PRIMER PASO: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE (Vea Notas sobre las preguntas 5 y 6)

1. Apellido		2. Nombre		3. Inicial (De 2. Nombre)	
4. Fecha de nacimiento		5. Número de Seguro Social o # DACA (Si aplica)		6. # de identificación universitaria	
7. Dirección postal habitual					
8. Ciudad		9. Estado	10. Código Postal	11. Número de teléfono	
12. Dirección de correo electrónico					
13. Al comienzo del cursos 2017-2018, ¿cuál será su situación en cuanto al estado y modo de finalización de la escuela secundaria (Grados 9 a 12)?			<input type="checkbox"/> Diploma de secundaria	<input type="checkbox"/> Programa de enseñanza secundaria en el hogar	
			<input type="checkbox"/> Cert. De equivalencia GED	<input type="checkbox"/> Ninguno de los anteriores	
14. Nombre de su escuela secundaria donde se graduó o se graduará					
15. Ciudad de su escuela secundaria			16. Estado	17. Fecha de graduación (Si aplica)	
18. ¿Va a tener su primer título universitario de cuatro años (bachelor's degree) antes de comenzar sus estudios en el curso 2017-18?				<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
19. Al comienzo del curso 2017-2018, ¿cuál será su nivel de estudios superiores? (pregrado se refiere a los estudios universitario, profesional, y técnicos)			20. Al comienzo del curso 2017-2018, ¿a qué título o certificado conducirán sus estudios?		
1.º año de pregrado..... (sin créditos de colegio)			1.º título universitario de 4 años.....		
1.º año de pregrado..... (hasta 30 créditos de colegio hacia un título de pregrado)			2.º título universitario de 4 años.....		
2.º año de pregrado..... (hasta 31-60 créditos de colegio hacia un título de pregrado)			Grado Asociado..... (formación profesional, programa técnico estudios generales o programa de trasferir)		
3.º año de pregrado..... (hasta 61-90 créditos de colegio hacia un título de pregrado)			Diploma o Certificado.....		
4.º año de pregrado..... (hasta 91-120 créditos de colegio hacia un título de pregrado)			Certificado de Maestro.....		
5.º año (o superior) de pregrado..... (121 o más créditos de colegio hacia un título de pregrado)			Título de posgrado.....		
1.º año de posgrado.....			Otro /indeciso.....		
2.º año (o superior) de posgrado.....					

PRIMER PASO: INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE – CONTINUADO (Vea Notas sobre las preguntas 24 -29)

21. Planes de vivienda para 2017-18: ¿Dono viraras?

- Dentro del campus Fuera del campus
 Con uno de sus padres o un familiar

22. Cuando comience el año escolar 2017-18, estarás matriculando:

- Tiempo Completo (12 horas o más) 1/2 de tiempo (6-8 horas)
 3/4 partes de tiempo (9 -11 horas) Aún no sé
 Mendo 1/2 tiempo (5 horas o menos)

23. Si ha trasladado universidades ¿ha obtenido un Grado Asociado?

- Sí (Anote la fecha cuando recibió el Grado Asociado _____)
 No

24. ¿Es usted un hombre o mujer?

- Hombre
 Mujer

Si eres un hombre entre las edades de 18 y 25 años, tienes que inscribirte con el Servicio Selectivo y entregar una copia del comprobante de registro a la oficina de asistencia económica. (Ver sección de Notas)

25. ¿Le han condenado por un delito grave o una infracción relacionada con

sustancias controladas? Sí No

26. ¿Has recibido asistencia financiera estatal de Texas?

- Sí No

27. (A) ¿Le interesa ser considerado para el programa de estudios y trabajo (Work-Study) en Texas?

- Sí No Aún no sé

(B) En caso que sí ¿tiene autorización (p.ej. Acción Diferida/DACCA) para trabajar en los EE.UU.?

- Sí No Aún no sé

28. A la fecha ¿cuál es su estado civil?

- Soltero Separado
 Casado o vuelto a casar Divisado o viudo

29. Fecha de matrimonio, separación, divorcio o cuándo enviudo:

Mes: _____ Año: _____ No Aplica

SEGUNDO PASO: DETERMINACIÓN DEPENDENCIA DEL ESTUDIANTE (Vea Notas sobre las preguntas 23 y 35-40)

- | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|
| 30. ¿Nació antes del 1º de enero de 1994?..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 31. ¿Está casado actualmente? (En caso de estar separado pero no divorciado, hay que contestar «Sí».)..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 32. Al comienzo del curso 2017-2018, ¿estará cursando un programa de maestría o de doctorado (p. ej., MA, PhD, EdD, etc.)?..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 33. ¿Tiene o tendrá hijos a los que proporcionará más de la mitad del sustento, entre el 1 de julio del 2017 y el 30 de junio del 2018?..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 34. ¿Tiene a su cargo personas (aparte de sus hijos y su cónyuge) que viven con usted y a las que proporcionará más de la mitad del sustento, entre hoy y el 30 de junio del 2017?..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 35. En cualquier momento desde que usted cumplió 13 años de edad, ¿era huérfano de ambos padres, o estaba bajo cuidado de crianza temporal o bajo la tutela de los Tribunales? (Actualmente no tienes que estar bajo la tutela de los Tribunales)..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 36. Según la determinación de un tribunal ubicado en estatal, ¿es o era menor de edad emancipado?..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 37. Según la determinación de un tribunal ubicado en el estado ¿ha estado bajo tutela legal de una persona que no sean sus padres o padrastros?..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 38. En cualquier momento a partir del primero de julio 2016 ¿determino su escuela preparatoria (high school) o la persona de enlace entre descrito escolar y los alumnos sin hogar, que era menor no acompañado sin casa ni hogar? | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 39. En cualquier momento a partir del 1 de julio del 2016, ¿determinó el director de un programa de refugios de emergencia o de viviendas de transición financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. que usted era un joven no acompañado sin hogar o que se mantenía con recursos propios y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |
| 40. En cualquier momento a partir del 1 de julio del 2016, ¿determinó el director de un programa de viviendas de transición, o de un centro básico de acogida para jóvenes sin hogar o que huyen del hogar, que usted era un joven no acompañado sin hogar o que se mantenía con recursos propios y estaba en riesgo de quedarse sin hogar?..... | <input type="checkbox"/> Yes | <input type="checkbox"/> No |

TERCER PASO: INFORMACIÓN DE SUS PADRES (Vea Notas sobre la preguntas 41 -56)

Si su respuesta fue «No» a todas las preguntas en el **SEGUNDO PASO** debe incluir información de sus padres, aún si usted no vive con sus padres legales (biológica, adoptiva, o según lo determinado por el estado [por ejemplo, si el padre que figura en la partida de nacimiento]). Abuelos, padres adoptivos, tutores legales, padrastros viudas, tías, tíos y hermanos no son considerados los padres en esta forma, a menos que lo hayan adoptado legalmente. Si eres padres legales están casados el uno con el otro, o conviven en pajera sin casarse, responda a las preguntas sobre los dos. Si su padre madre nunca se casó, o si esta viudo, divorciado, separado o casado en nuevas nupcias, consulte las indicaciones en las «TASFA Notas».

ESTADO CIVIL DE SUS PADRES**41. A la fecha, ¿cuál es el estado civil de sus padres legales?**

- Conviven en pareja sin casarse. Nunca se ha casado
 Casado en primeras o nuevas nupcias Divorciados o separados
 Viudo

42. Mes y año en que sus padres se casaron, se separaron, se divorciaron o enviudaron:

Mes : _____ Año: _____ No aplica

INFORMACIÓN DE PADRE /MADRE 1

43. Apellido		44. Nombre	
45. Fecha de Nacimiento	46. Número de Seguro Social o # de DACA (Si aplica)	47. Número de teléfono	
48. Dirección de correo electrónico			
49. Máximo nivel de estudios padre/madre 1 <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Preparatoria <input type="checkbox"/> Universidad estudios posgrado <input type="checkbox"/> Otro/desconocido			

INFORMACIÓN DE PADRE/MADRE 2

50. Apellido		51. Nombre	
52. Fecha De Nacimiento	53. Número de Seguro Social o # de DACA (Si Aplica)	54. Número de teléfono	
55. Dirección de correo electrónico			
56. Máximo nivel de estudios padre/madre 2 <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Preparatoria <input type="checkbox"/> Universidad estudios posgrado <input type="checkbox"/> Otro/desconocido			

CUARTO PASO: INFORMACIÓN DE INGRESOS - Documentación de ingresos se va tener que presentar a la oficina de ayuda financiera.

Si su repuesta fue «No» a todas las preguntas en el **SEGUNDO PASO**, necesitara incluir información de sus padres, como se definan en el **TERCER PASO**. Si su respuesta fue «Sí» a cualquiera de la cuestión en el **SEGUNDO PASO** no se requiere información de sus padres.

PARTE A. INGRESOS (Vea Notas sobre la pregunta s57 -64)

Ingresos del Estudiante	Ingresos de los Padres
57. ¿Ha preparado usted (el estudiante) una declaración de impuestos sobre los ingresos del año 2015, en los EE.UU. o en el extranjero? Estudiante <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Cónyuge <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	61. ¿Han preparado sus padres una declaración de impuestos sobre los ingresos del año 2015, en los EE.UU. o en el extranjero? Padre 1 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Padre 2 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
58. En el 2015, ¿cuánto ganó por su trabajo? Estudiante: _____ Cónyuge: _____	62. En el 2015, ¿cuánto ganó por su trabajo? Padre/Madre 1 : _____ Padre/Madre 2: _____
59. ¿Trabajaste o trabajo tu cónyuge por tu/su propia cuenta en 2015? (p.ej. tienen su propio negocio) Estudiante <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Cónyuge <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	63. ¿Trabajaste o trabajaron tus padre(s)/madre(s) por su propia cuenta en el 2015? (p.ej. tienen su propio negocio) Padre 1 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Padre 2 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
60. A la fecha, ¿eres tú (o tu cónyuge) trabajador desplazado? Estudiante <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Aún no sé Cónyuge <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Aún no sé	64. A la fecha, ¿es alguno de tus padres trabajador desplazado? Padre 1 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Aún no sé Padre 2 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Aún no sé

Para las preguntas 65 - 75, si la pregunta no se aplica a usted, escriba "0".
Reportar cantidades en dólares enteros sin centavos.

ESTUDIANTE	CONYUGE (SI APLICA)	PADRE/MADRE 1	PADRE/MADRE 2
------------	------------------------	---------------	---------------

PARTE B. INGRESO SIN IMPUESTOS (Vea Notas sobre las preguntas 65 -69)

65. Pagos de manutención de niño(s) que recibí.				
66. Alojamiento, comida u otros subsidios de asistencia otorgados a usted.				
67. Ingreso exento de impuestos que no ha declarado anteriormente. <small>(Por ejemplo: la compensación del seguro obrero, la indemnización)</small>				
68. Dinero recibido o pagado a tu nombre que no se haya reportado en otra parte de este formulario.				
69. Total de ingresos sin tributar impuestos.				

PARTE C. EXCLUSIONES ANUALES DE INGRESOS (Vea Notas sobre las preguntas 70-72)

70. Manutención de Niño(s) que pagó.				
71. Ganancias tributables de programas de trabajo-estudio y otros programas basados en la necesidad.				
72. Becas y subvenciones reportadas en la declaración de impuestos de 2015.				

PARTE D. BIENES (Vea Notas sobre las pregunta 73-75)

73. Al día de hoy, el balance de las cuentas de efectivo, ahorros y cheques.				
74. Al día de hoy, el valor neto de las inversiones. <small>(sin incluir la casa en la que vives ni el balance de cuentas de retiro)</small>				
75. Al día de hoy, el valor neto de los negocios o inversión en fincas agrícolas.				

PARTE E. PROGRAMAS DE ASISTENCIA FEDERAL

76. En algún momento del 2015 o 2016, ¿recibieron usted, sus padres, o cualquier persona en el hogar de sus padres recibe beneficios de cualquiera de los programas federales en la lista? Marque todo lo que corresponda.

- Medicad o el Programa de Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI)
 Programa de Almuerzos Escolares Gratuitos o de Precio Reducido
 Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP)
 Programa de Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
 Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Bebés y Niños (WIC)

PARTE F. INGRESOS MENOS DE LOS LÍMITES DEL IRS: (Sólo se completa si usted y su cónyuge no presentaron los impuestos para el año 2015, o si sus padres no presentaron los impuestos para el año 2015).

77. Si los ingresos (ya sean ingresos provenientes del negocio familiar o de trabajo) no alcanzaron los límites establecidos por el IRS, apunte todos los gastos de subsistencia (p.ej. alquiler, comida y cobros de electricidad y agua) y explique cómo es que se pagaron los gastos de subsistencia en el 2015. Es posible que la oficina de ayuda económica te pida le pida comprobantes adicionales.

Gastos de subsistencia	Costo anual
Alquiler	\$
Comida	\$
	\$
	\$
	\$
	\$

Para cubrir los gastos, mi familia y yo utilizamos las siguientes fuentes de ingresos:

QUINTO PASO: INFORMACION DEL HOGAR (Vea Notas sobre las preguntas 78-79)

Si su respuesta es «**Sí**» a cualquiera de las preguntas en la **SEGUNDO PASO**, anote los nombres de las personas en su hogar. Incluye usted (su cónyuge) y sus hijos si les dará más de la mitad de sustento entre 1 de julio 2017 y 30 de junio 2018 (incluso si no viven con usted). Incluya a otras personas si ahora viven con usted, y le proporcionan y seguirán proporcionando más de la mitad de su sustento entre 1 de julio 2017 a 30 de junio, 2018.

Si su respuesta fue «**No**» a todas las preguntas en la **SEGUNDO PASO**, anota los nombres de las personas en su hogar. Incluye usted (aun si no vive con sus padres), tus padres y otros hijos de sus padres (incluso si no viven con sus padres) si sus padres proporcionan y seguirán proporcionando más de la mitad del su sustento entre 1 de julio 2017 a 30 de junio, 2018. Incluya a otras personas si ahora viven con tus padres, y tus padres proporcionan y seguirán proporcionando más de la mitad del su sustento entre 1 de julio 2017 a 30 de junio, 2018.

Nombres [(Ejemplo: padres y hermanos, abuelos o cónyuge)]		Relación con el estudiante	¿A cuál universidad asistirá? (Si Aplica)
		Yo mismo	

78. No. total en su hogar:

79. No. total que asisten a la universidad 2017-18:

SEXTO PASO: FIRMAS

80. Entiendo que la Sección 51.9095 del Código de Educación de Texas exige que esté inscrito con el Sistema del Servicio Selectivo conforme a los requisitos de la ley federal para poder recibir fondos de ayuda estudiantil por parte del Estado de Texas y certifico que cumpla con este requisito. Además, certifico que solamente utilizaré la ayuda económica que me brinda el estado de Texas para pagar los costos relacionados con asistir a una institución de educación superior. También certifico que la información provista en este formulario es cierta, completa y correcta según mi mejor conocimiento. Entiendo que cualquier declaración falsa puede anular el que califique para recibir ayuda económica estatal y que la información provista en este formulario se utilizará solamente para evaluar si cumpla con los requisitos para recibir ayuda económica estatal.

Firma De Estudiante _____ Fecha _____

Firma del padre o la madre* _____ Fecha _____

*Solamente se requiere, si su respuesta fue «**No**» a todas las preguntas en el **segundo paso**.

2017-18 TASFA Notas

Solicitud de Ayuda Económica Estatal de Texas

julio 1, 2017 – junio 30, 2018

Las siguientes notas son proporcionar para dar información adicional sobre ciertas preguntas de la solicitud. El verde indica que se necesita una respuesta del estudiante (y su cónyuge) y el morado indica que una respuesta se necesita del padre (s). Para ayuda adicional referir se a la oficina de ayuda financiera de la institución que va asistir o asiste.

STEP ONE: STUDENT INFORMATION

Notas sobre preguntas 5 y 6 (página 1)

Pregunta 5. Si ha recibido su número Seguro Social, anota su número asignado. Si usted ha sido aprobado para Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), anota su número de seguridad social asignado a través de este programa. Si no ha recibido su número de Seguro Social, deje este campo en blanco.

Pregunta 6. Anote su número de identificación asignado por la oficina de admisión, de la institución para la que está solicitando. Si no ha recibido un número de identificación, deje este campo en blanco..

Notas sobre pregunta 24 (página 2)

Marca su sexo en el momento de su nacimiento.

Si eres un hombre entre las edades de 18 y 25 años, tienes que inscribirte con el Servicio Selectivo para poder calificar para cualquier tipo de ayuda estatal (independientemente de tu situación de residencia). Puedes obtener un formulario de inscripción del Servicio Selectivo en cualquier oficina de correo postal local o visita www.sss.gov. Llena el formulario y envíalo a la oficina del Servicio Selectivo. En cuanto recibas tu comprobante de registro, envíaselos de inmediato a la oficina de ayuda económica. Si actualmente tienes la edad y eres del sexo para el que se exige una inscripción con el Servicio Selectivo, y premeditadamente y a propósito no te inscribes, no calificarás para recibir los fondos por parte del Estado de Texas. (Texas Education Code, Section 51.9095). ([Texas Education Code, Section 51.9095](#)).

Notas sobre pregunta 25 (página 2)

Si has sido condenado por un delito grave o una infracción cometida relacionada con sustancias controladas (p.ej. drogas ilegales, alcohol), conteste «**Sí**».

En caso que «**Sí**» documentación adicional que puede ser solicitada (por ejemplo, la confirmación de elegibilidad) consulte la oficina de asistencia económica de su institución.

Notas sobre pregunta 26 (página 2)

Programas estatales de ayuda financiera pueden incluir:

- Toward Excellence, Access and Success Grant (TEXAS Grant)
- Texas Educational Opportunity Grant (TEOG)
- Tuition Equalization Grant (TEG)
- Texas College Work-Study (TCWS)
- B-On-Time (BOT)
- Top Ten Percent Scholarship (Top 10%)
- College Access Loan (CAL)
- Texas Armed Services Scholarship Program (TASSP)
- Exemptions
- Waivers

Notas sobre pregunta 27 (página 2)

- A. El programa de estudios y trabajo estatal ofrece empleo a estudiantes con necesidad financiera.
- B. Si usted ha sido aprobado para Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), usted puede ser elegible para el programa de estudios y trabajo estatal. Necesitaras presentar confirmación de autorización para trabajar en los EE.UU. (por ejemplo tarjeta de Seguro Social).

Notas sobre preguntas 28 y 29 (página 2)

Pregunta 28. Indica el estado civil que tienes a la fecha de firmar la solicitud. (Contesta «**Casado**» si está separado pero no divorciado). Si cambia de estado civil después de firmar la TASFA, consulte con la oficina de asistencia económica de su institución.

Pregunta 29. Incluye la fecha de matrimonio, separación, divorcio, o en cuando en vindicado. Si nunca ha estado casado, se volvió a casar, separada, divorciada o en vindicado, elija «**No Aplica**».

PASO DOS: DETERMINATION DEPENDENCIA DEL ESTUDIANTE

Notas sobre pregunta 30 (página 2)

Si usted nació el 1 de enero de 1994, usted debe conteste «**No**».

Notas sobre pregunta 35 (página 2)

Conteste «**Sí**» si hubo un momento, desde que usted cumplió 13 años de edad, en que:

- no estaba vivo ninguno de sus padres, incluso si ahora usted tiene padres adoptivos;
- estaba bajo cuidado de crianza temporal, incluso si no lo está actualmente, o
- estaba bajo la tutela de los Tribunales, incluso si no lo está actualmente. Para efectos de la solicitud de ayuda estudiantil federal, a los encarcelados no se les considera bajo tutela de los Tribunales.

En caso de no estar seguro si estaba bajo cuidado de crianza temporal, consulte con la agencia de bienestar infantil del estado donde vive. Los datos de contacto de esa agencia se pueden encontrar en childwelfare.gov/nfcad.

Notas sobre pregunta 36 (página 2)

Si puede aportar copia del dictamen judicial por el que se le considera a usted, a la fecha, menor de edad emancipado o bajo tutela legal, conteste «**Sí**». Si puede aportar copia del dictamen judicial por el que se le consideraba menor de edad emancipado o bajo tutela legal justo antes de cumplir la mayoría de edad según determinada por el estado de donde es residente, también debe contestar «**Sí**». El tribunal emisor del dictamen debe estar ubicado en el estado donde usted era residente a la fecha de emisión.

En cambio, si todavía es menor de edad y el dictamen del tribunal ya no tiene vigencia o no tenía vigencia cuando usted cumplió la mayoría de edad, conteste «**No**». También conteste «**No**», y comuníquese con su

institución, si el tribunal adjudicó la custodia y, en los documentos emitidos por el tribunal, se estipula «custodia» (y no «tutela legal»).

Notas sobre pregunta 37 (página 2)

La definición de tutela legal no incluye a sus padres, aun cuando un tribunal les haya otorgado la tutela. Tampoco se considera que usted pueda ser su propio tutor. Si puede aportar copia del dictamen judicial por el que se le considera a usted, a la fecha, menor de edad emancipado o bajo tutela legal, conteste «**Sí**». Si puede aportar copia del dictamen judicial por el que se le consideraba menor de edad emancipado o bajo tutela legal justo antes de cumplir la mayoría de edad según determinada por el estado de donde es residente, también debe contestar «**Sí**». El tribunal emisor del dictamen debe estar ubicado en él está-do donde usted era residente a la fecha de emisión.

En cambio, si todavía es menor de edad y el dictamen del tribunal ya no tiene vigencia o no tenía vigencia cuando usted cumplió la mayoría de edad, con-teste «**No**». También conteste «**No**», y comuníquese con su institución, si el tribunal adjudicó la custodia y, en los documentos emitidos por el tribunal, se estipula «**custodia**» (y no «**tutela legal**»).

Notas sobre preguntas 38-40 (página 2)

Si, a partir del 1 de julio del 2016, se determinó que usted era un joven no acompañado sin hogar o estaba en riesgo de quedarse sin hogar, conteste «**Sí**».

- «**Sin hogar**» significa no tener vivienda fija, habitual ni adecuada. A usted se le puede considerar una persona sin hogar si vive en refugios, albergues, parques, moteles, hoteles, espacios públicos, áreas de campamento, auto-móviles o edificios abandonados, o si vive temporalmente con otras personas por no tener a donde ir. También, si usted se encuentra en cualquiera de estas situaciones y está huyendo de sus padres debido al maltrato por parte de uno de ellos, se le puede considerar una persona sin hogar, incluso si ese padre o madre, en otras circunstancias, le daría dónde vivir.
- «**No acompañado**» significa que ninguno de los padres o tutores tiene la guarda y custodia del estudiante.
- «**Joven**» significa tener 21 o menos años de edad o cursar todavía los estudios secundarios (high school) a la fecha en que se firme la solicitud.

Si no se encuentra sin hogar ni en riesgo de estarlo, o si no ha recibido una determinación a tal efecto, conteste «**No**». Si cree que eres un joven «**no acompañado**» «**sin hogar**» o si eres responsable por tus propios gastos de vida en riesgo de quedarse sin hogar, referir se a la oficina de ayuda financiera, para una determinación.

TERCER PASO: INFORMACIÓN DE SUS PADRES

Notas sobre preguntas 41-53 (página 2 y 3)

Pregunta 41. Indica el estado civil de sus padres legales des de la fecha de firmar la solicitud. (Contesta «**Casado**» si están separado pero no divorciado). Si cambian de estado civil después de firmar la TASFA, consulte con la oficina de asistencia económica de su institución.

- Si sus padres legales no están casados el uno con el otro pero conviven en pareja, elija «**Conviven en pareja sin casarse**» y proporcione información sobre los dos, sin importar el sexo de ellos. «**Padres legales**» se refiere a los padres biológicos o adoptivos, y a las personas denominadas como el padre o la madre, según la determinación del estado (como por ejemplo, cuando una persona figura como el padre o la madre en el acta de nacimiento). No incluya ninguna persona que no esté casada con su padre o su madre y que no sea uno de sus padres legales o biológicos.

- Si sus padres legales están casados, elija «**Casados en primeras o nuevas nupcias**». Si sus padres legales están divorciados y viven en el mismo domicilio, elija «**Conviven en pareja sin casarse**». Si están separados y viven en el mismo domicilio, elija «**Casados en primeras o nuevas nupcias**», y no «**Divorciados o separados**».
- Si sus padres están separados o divorciados, responda a las preguntas dando información sobre aquél con el que usted haya vivido más tiempo durante los últimos doce meses. (De no haber vivido más tiempo ni con el uno ni con el otro, proporcione información sobre el que le haya dado más ayuda económica durante los últimos doce meses o durante el último año en que haya recibido sustento de parte de alguno de ellos.) Si esta persona está actualmente casada en nuevas nupcias, responda a las preguntas dando información sobre él o ella y también sobre su padrastro o madrastra.
- Si su padre o madre viudo está actualmente casado en nuevas nupcias, responda a las preguntas dando información sobre él o ella y también sobre su padrastro o madrastra.

Pregunta 42. Apunta la fecha de matrimonio, separación, divorcio o cuando enviudaron tus padres. Si sus padres legales nunca han estado casados, separada, divorciada o en vindicado, elija «**No Aplica**».

Pregunta 43-46. Incluye la información para padre 1 y 2 (si es aplicable).

CUARTO PASO: INFORMACIÓN DE INGRESOS

PARTE A. INGRESOS

Notas sobre preguntas 57-58 (página 3)

Notas sobre preguntas 61-62 (página 3)

Pregunta 57 and 61. Indique si usted, su cónyuge, y / o su padre (s) han completado una declaración de impuestos federales o extranjeras para el año 2015. En caso que «**Sí**», la universidad requiere una copia de la declaración de impuestos. (Por ejemplo, declaraciones de impuestos, las transcripciones de impuestos, W-2)

Pregunta 58 and 62. Para poder evaluar con precisión tu situación económica, la universidad a la que asistas tiene que tener una contabilidad de todas tus fuentes de ingreso. En los casos en que los ingresos tuyos y/o de tus padres equivalgan o sean más de los límites establecidos por el Servicio de Impuestos Interno (IRS), tus padres y/o tu deberán declarar sus impuestos al IRS y presentar los comprobantes a la oficina de ayuda económica de la universidad.

Para más información sobre los límites establecidos por el IRS, consulta la publicación 17, **Tabla 1-1 Requisitos para la Presentación de la Declaración de Impuestos para la Mayoría de los Contribuyentes** que se encuentra en www.irs.gov/Spanish/About-Publication-17SP.

En caso de que los ingresos tuyos y/o de tus padres no hayan llegado a los límites establecidos por el IRS, no será necesario presentar la declaración de impuestos para propósitos de la TASFA. Sin embargo, deberá proporcionarle a la universidad una explicación detallando las fuentes de ingresos y los gastos de subsistencia que tuviste en el año 2015. (Refiere se **PARTA F. INGRESOS MENOS DE LOS LÍMITES DEL IRS**)

Notas sobre pregunta 59 (página 3)

Notas sobre pregunta 63 (página 3)

Si tu y/o tus padres «**trabajan por su propia cuenta**» deberán presentar una declaración de impuestos si las ganancias netas (de cada uno) provenientes de su trabajo por cuenta propia son de \$400 o más al año. (Las ganancias netas se determinan a través de restar los gastos de su negocio a los menores que sus ingresos) Para más información sobre la definición específica de personas que “trabajan por su propia cuenta”, haz clic en: www.irs.gov/Spanish/Centro-de-Ayuda-Tributaria-para-Trabajadores-por-Cuenta-Propia

PARTE C. EXCLUSIONES ANUALES DE INGRESOS

Notas sobre preguntas 70-72 (página 4)

Pregunta 70. Indica cualquier pago por pensión alimenticia que tú o tu cónyuge o padres, según corresponda, hayan pagado durante el 2015 como resultado de un divorcio, separación o algún otro requisito legal. Ten en cuenta que esos pagos son pagos hechos a niños que no viven en tu hogar ni en el de tus padres. Para propósitos de esta solicitud, un niño es miembro de tu hogar si tú le proporcionas más de la mitad de su sustento, aunque el niño viva contigo o no.

Pregunta 71. Son ganancias obtenidas de programas de estudio y trabajo basados en necesidad y en porciones de becas de investigación y cargos como asistente de profesor basados en necesidad.

Pregunta 72. Informa cualquier ayuda de subvenciones y becas que se le informó al Servicio de Impuestos Internos (IRS) en la declaración de impuestos de tus padres para el 2015. Esto incluye beneficios tales como concesiones, asignaciones de subsistencia y pagos de interés acumulado, así como las porciones de subvenciones y becas para investigación y trabajo como asistente de profesor.

PARTE D. BIENES

Notas sobre preguntas 73-75 (página 4)

Pregunta 73. No incluyas la ayuda económica para estudiantes en esta cantidad.

Pregunta 74. Valor neto significa el valor económico actual menos las deudas. Si es negativo o cero, indica «0».

Question 75. El valor de un negocio o una finca agrícola con fines de inversión incluye el valor de mercado de los terrenos, edificaciones, maquinaria, equipo, inventarios, etc. La deuda asociada con dicho negocio o finca se refiere sólo a las deudas contraídas como resultado de haber puesto el mismo negocio o finca en garantía.

El valor de un negocio no incluye el valor de ninguna empresa pequeña (con no más de 100 empleados a tiempo completo o equivalentes a tiempo completo) que sea de propiedad de tu familia y en la que esta tenga una participación de control de más del 50 por ciento. Para efectos del valor de pequeñas empresas, tu familia incluye (1) personas con las que tu tengas parentesco por consanguinidad o adopción (como por ejemplo, tu padre, hermano o primo) o (2) personas con las que tengas o hayas tenido parentesco por afinidad (como por ejemplo, tu cónyuge, padrastro o cuñado). El valor de una finca agrícola con fines de inversión no incluye el valor de ninguna finca familiar en la que habites o trabajes tú, tu cónyuge o tus padres.

STEP FIVE: HOUSEHOLD INFORMATION

Notas sobre preguntas 78-79 (página 5)

Pregunta 78. Incluya en la respuesta las siguientes personas:

- Tú mismo, incluso si usted vive con sus padres.
- Tu cónyuge (Si aplica)
- Cualquier hijo dependiente menor de 18 años que viva contigo (incluso si viven fuera de su casa y le proporcionará más del 50% de su apoyo financiero entre 1 de julio 2017 y 30 de junio 2018).
- Cualquier otra persona que reciba más del 50% de su sustento económico de ti o de tu cónyuge o tu padres, entre hoy y el 30 de junio de 2018. (si es aplicable).
- Cualquier hijos de sus padres (incluso si no viven con sus padres si reciben más del 50% de su apoyo financiero entre 1 de julio 2017 y 30 de junio 2018).

Pregunta 79. Anota el nombre de la universidad para aquellos estudiantes dependientes en tu familia que estén asistiendo a la universidad por lo menos a medio tiempo. No incluyas a tus padres si alguno de ellos está asistiendo a la universidad.

Notas sobre pregunta 60 (página 3)

Notas sobre pregunta 64 (página 3)

En general, a un trabajador se le podría considerar desplazado si:

- recibe compensación por desempleo a causa del despido temporal o definitivo o de la pérdida de su puesto de trabajo, y tiene pocas probabilidades de volver a trabajar en una profesión u oficio anterior;
- ha sido despedido, ya sea de forma temporal o definitiva, o ha recibido aviso de despido;
- trabajaba por cuenta propia pero actualmente se encuentra desempleado a causa de condiciones económicas desfavorables o de un desastre natural;
- es el cónyuge de un miembro de las Fuerzas Armadas en servicio activo y ha perdido su empleo por una mudanza que se debió a un cambio permanente de cuartel;
- es el cónyuge de un miembro de las Fuerzas Armadas en servicio activo y está desempleado o subempleado, y tiene dificultades para obtener empleo o un empleo mejor remunerado, o
- es ama o amo de casa desplazado. En general, tal persona anteriormente prestaba servicios no remunerados a su familia (p. ej., una madre o un padre que se queda en casa), ya no cuenta con los ingresos del cónyuge para su mantenimiento, se encuentra desempleada o subempleada y tiene dificultades para encontrar empleo o para mejorar la calidad de su empleo.

PARTE B. INGRESO SIN IMPUESTOS

Notas sobre preguntas 65-68 (página 4)

Pregunta 65. Pagos de manutención de niño(s) recibida. (Child Support) Indica la cantidad de pensión alimenticia que tú y tu cónyuge o padres, según corresponda, recibieron por cada niño(s) durante el año 2015. No incluyas los pagos por cuidado adoptivo temporal o adopción.

Pregunta 66. Tienes que indicar las asignaciones de vivienda, los alimentos y otras asignaciones de subsistencia que tus padres o tú hayan recibido. Estas asignaciones se tienen que reportar cuando son parte de un paquete de compensación que algunas personas reciben por sus trabajos. Incluye los pagos en efectivo y el valor en efectivo de los beneficios. Si recibiste hospedaje gratis en el 2015 por un empleo, tienes que reportar el valor del hospedaje como ingreso sin tributar impuestos. (Para esta categoría "asignaciones de vivienda" no incluye los subsidios de alquiler para las viviendas para personas de bajos ingresos.

Pregunta 67. No incluya la ayuda estudiantil, ni el crédito por ingreso del trabajo, ni el crédito tributario adicional por hijos, ni la asistencia social, ni los beneficios no tributables del Seguro Social, ni el Ingreso

Suplementario de Seguridad, ni la asistencia educativa recibida al amparo de la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral (Workforce Investment Act), ni la paga por combate, ni los beneficios de arreglos especiales para gastos (p. ej., los planes tipo «cafetería»), ni la exclusión de ingresos obtenidos en el extranjero ni el crédito por impuesto federal a los combustibles especiales..

Pregunta 68. Anota cualquier dinero que se te pagó a ti o a tus padres en efectivo o por otros medios para los cuales no se presentó una declaración de impuestos ni se recibió un formulario W-2.

2017-18 Instituciones de Texas que aceptan el TASFA

Instituciones	Ubicación	Sitio web
Abilene Christian University	Abilene	www.acu.edu
Amarillo College	Amarillo	www.actx.edu
Angelo State University	San Angelo	www.angelo.edu
Austin College	Sherman	www.austincollege.edu
Austin Community College	All locations	www.austincc.edu
Baylor University	Waco	www.baylor.edu
Brazosport College	Lake Jackson	www.brazosport.edu
Brookhaven College - Dallas County Community College District	Farmers Branch	www.brookhavencollege.edu
Cedar Valley College - Dallas County Community College District	Lancaster	www.cedarvalleycollege.edu
Central Texas College	Killeen	www.ctcd.edu
Cisco College	Cisco	www.cisco.edu
Coastal Bend College	Beeville, Alice, Kingsville, Pleasanton	www.coastalbend.edu
College of the Mainland Community College District	Texas City	www.com.edu
Collin County Community College District	All locations	www.collin.edu
Concordia University Texas	Austin	www.concordia.edu
Dallas Baptist University	Dallas	www.dbu.edu
Del Mar College	Corpus Christi	www.delmar.edu
Eastfield College - Dallas County Community College District	Mesquite	www.eastfieldcollege.edu
East Texas Baptist University	Marshall	www.etbu.edu
El Centro College – Dallas County Community College District	Dallas	www.elcentrocollege.edu
El Paso County Community College District	El Paso	www.epcc.edu
Frank Phillips College	Borger	www.fpctx.edu
Grayson College	Denison	www.grayson.edu
Hill College	Hillsboro, Cleburne	www.hillcollege.edu
Houston Community College	Houston	www.hccs.edu
Howard College	Big Spring	www.howardcollege.edu
Howard Payne University	Brownwood	www.hputx.edu
Jarvis Christian College	Hawkins	www.jarvis.edu
Lamar University	Beaumont	www.lamar.edu
Laredo Community College	Laredo	www.laredo.edu
Lee College	Baytown	www.lee.edu
Lonestar College System	All locations	www.lonestar.edu
Lubbock Christian University	Lubbock	www.lcu.edu
McLennan Community College	Waco	www.mclennan.edu
McMurry University	Abilene	www.mcm.edu
Midland College	Midland	www.midland.edu
Midwestern State University	Wichita Falls	www.mwsu.edu
Mountain View College – Dallas County Community College District	Dallas	www.mountainviewcollege.edu
Navarro College	Corsicana	www.navarrocollege.edu
North Lake College – Dallas County Community College District	Irving	www.northlakecollege.edu
Northeast Texas Community College	Mt. Pleasant	www.ntcc.edu
Northwest Vista College	San Antonio	www.alamo.edu
Odessa College	Odessa	www.odessa.edu
Palo Alto College	San Antonio	www.alamo.edu
Panola College	Carthage	www.panola.edu
Paris Junior College	All locations	www.parisjc.edu
Paul Quinn College	Dallas	www.pqc.edu
Prairie View A&M University	Prairie View	www.pvamu.edu
Ranger College	Ranger	www.rangercollege.edu

Instituciones	Ubicación	Sitio web
Richland College – Dallas County Community College District	Richardson	www.richlandcollege.edu
Sam Houston State University	Huntsville	www.shsu.edu
The San Antonio College District	San Antonio	www.alamo.edu
San Jacinto College	Pasadena	www.sjcd.edu
Schreiner University	Kerrville	www.schreiner.edu
South Texas College	McAllen	www.southtexascollege.edu
Southern Methodist University	Dallas	www.smu.edu
Southwestern Adventist University	Keene	www.swau.edu
Southwestern Assemblies of God University	Waxahachie	www.sagu.edu
St. Edward's University	Austin	www.stedwards.edu
St. Mary's University	San Antonio	www.stmarytx.edu
St. Philip's College	San Antonio	www.alamo.edu
Stephen F. Austin State University	Nacogdoches	www.sfasu.edu
Sul Ross State University	Alpine	www.sulross.edu
Tarleton State University	Stephenville	www.tarleton.edu
Tarrant County College District	All locations	www.tccd.edu
Temple College	Temple	www.templejc.edu
Texas College	Tyler	www.texascollege.edu
Texas A&M International University	Laredo	www.tamiu.edu
Texas A&M University	College Station	www.tamu.edu
Texas A&M University - Commerce	Commerce	www.tamu-commerce.edu
Texas A&M University - Corpus Christi	Corpus Christi	www.tamucc.edu
Texas A&M University - Galveston	Galveston	www.tamug.edu
Texas A&M - Health Science Center	All locations	www.tamhsc.edu
Texas A&M University - Kingsville	Kingsville	www.tamuk.edu
Texas A&M University - San Antonio	San Antonio	www.tamusa.tamus.edu
Texas A&M University - Texarkana	Texarkana	www.tamut.edu
Texas Christian University	Fort Worth	www.tcu.edu
Texas Lutheran University	Seguin	www.tlu.edu
Texas Southern University	Houston	www.tsu.edu
Texas Southmost College	Brownsville	www.tsc.edu
Texas State Technical College	All locations	www.tstc.edu
Texas State University	San Marcos	www.txstate.edu
Texas Tech University	Lubbock	www.ttu.edu
Texas Wesleyan University	Fort Worth	www.txwes.edu
Texas Woman's University	Denton	www.twu.edu
Tyler Junior College	Tyler	www.tjc.edu
The University of Texas at Arlington	Arlington	www.uta.edu
The University of Texas at Austin	Austin	www.utexas.edu
The University of Texas at Dallas	Richardson	www.utdallas.edu
The University of Texas at El Paso	El Paso	www.utep.edu
The University of Texas Rio Grande Valley	Brownsville, Edinburg	www.utrgv.edu
The University of Texas at San Antonio	San Antonio	www.utsa.edu
The University of Texas at Tyler	Tyler	www.uttyler.edu
The University of Texas Health Science Center	Houston	www.uth.edu
The University of Texas Health Science Center	San Antonio	www.uthscsa.edu
The University of Texas Health Science Center	Tyler	www.uthealth.org
The University of Texas MD Anderson Cancer Center	Houston	www.mdanderson.org
The University of Texas Medical Branch	Galveston	www.utmb.edu
The University of Texas-Pan American	Edinburg	www.utpa.edu
University of North Texas	Dallas and Denton	www.unt.edu

Instituciones	Ubicación	Sitio web
Trinity Valley Community College	Athens	www.tvcc.edu
Tyler Junior College	Tyler	www.tjc.edu
University of Dallas	Irving	www.udallas.edu
University of Houston-Clearlake	Houston	www.uhcl.edu
University of Houston - Downtown	Houston	www.uhd.edu
University of Houston	Houston	www.uh.edu
University of Houston - Victoria	Victoria	www.uhv.edu
University of Mary Hardin-Baylor	Belton	www.umhb.edu
University of North Texas	Dallas and Denton	www.untallas.edu
University of North Texas	Denton	www.unt.edu
University of North Texas Health Science Center	Fort Worth	www.hsc.unt.edu
University of St. Thomas	Houston	www.stthom.edu
Vernon College	Vernon	www.vernoncollege.edu
Victoria College	Victoria	www.victoriacollege.edu
Wayland Baptist University	Plainview	www.wbu.edu
Weatherford College	Weatherford	www.wc.edu
Western Texas College	Snyder	www.wtc.edu
Wharton County Junior College	Wharton	www.wcjc.edu